

Montecristi, 9 de mayo de 2013

Boletín de prensa 425

Ciudadanía ya tiene representantes al Consejo de Planificación

La ciudadanía ya tiene sus representantes al Consejo Nacional de Planificación, organismo superior del Sistema Nacional de Descentralizado de Planificación Participativa que, como una de sus funciones, debe conocer y aprobar el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV). La designación se hizo en el marco de la instalación de la Primera Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir, instalada en Ciudad Alfaró (Montecristi-Manabí) desde ayer, miércoles 8 de mayo.

Las y los asambleístas ciudadanos electos fueron Pablo de La Torre y su alterna, Jossencka Silva, por la región costa; Rosa Maji y, su alterno, Darwin Pantoja, por la Sierra; Yajaira Quiñones y su alterno, Elías Jachero, por la Amazonía, y Karina Rodríguez Cedeño, con su alterno Byron Castillo, en representación de la Región Insular.

La elección se hizo entre los 250 delegadas y delegados de la Asamblea, a través de votación nominal, con el registro electoral proporcionado por la Senplades, el cual fue validado por el pleno de la Asamblea. La designación otorga representatividad a todas las regiones del país y respeta la paridad de género. Los delegados durarán en funciones cuatro años y, a mitad de periodo, las alternas y alternos se principalizarán.

La primera tarea de los representantes de la ciudadanía en este espacio es participar en la aprobación del PNBV, el cual sintetiza el resultado de una diversidad de formas de participación, en diferentes niveles territoriales (cantonal, provincial, zonal, nacional) y espacios de deliberación que impulsa la Senplades desde el 2012, en los cuales la ciudadanía ha tenido un papel protagónico.

La Asamblea Ciudadana es la última etapa del proceso de participación ciudadana, mediante el cual se construye el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece la creación de la Asamblea como un espacio histórico de articulación entre el Estado y la ciudadanía en el marco de la formulación, aprobación y seguimiento al PNBV.

La posesión y toma de juramento de los asambleístas delegados al Consejo de Planificación estuvo acompañada por Ana María Larrea, subsecretaria General de Democratización del Estado y secretaria Técnica del Consejo, y Oscar Bonilla, viceministro del Interior. Además, contó con la supervisión de delegadas del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Con este acto, concluyó la instalación de la Primera Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir, la cual estableció como una de sus

conclusiones el declarar sede permanente a Ciudad Alfaro (Montecristi-Manabí), a fin de mantener activo este espacio de participación y construcción de poder popular.

Para mayor información:

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819

www.planificacion.gob.ec